

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el
 día 17 de Diciembre de 1936

Asisten

D. Vicente P. Moneo

Hora las siete y media de la tarde

„ Juan A. Delgado

Presidente D. José María Vismuela y asisten los señores

„ Ricardo Lobato

res que al margen se expresan.

„ Touquin S. Pericacho

Abierta la sesión se leyeron y aprobaron las actas

„ Blas Santos Franco

ordinarias y extraordinarias anteriores.

„ Rafael Sanchez

Se acordó por unanimidad aprobar el escrito de

„ German Pedraz

la Cámara de Bejar solicitando la franquicia de Aduanas

„ Lucas F. Fapiá

para montar una fábrica de bitaturas.

Se enteró el Pleno del escrito remitido por la Cámara de Zaragoza en que pone en guardia sobre la intervención en el Gobierno de Burgos de elementos poco afechos a los intereses de Castilla.

El Secretario que suscribe da lectura al Decreto nº 91 publicado en el B. O. del Estado del día 9, creando un Comité Ejecutivo del Comercio exterior y se acuerda, en vista de la carta escrita por la Cámara de Bejar que solicita un puesto, y de una solicitud dirigida por la firma Pascón S. O. de Fuentes de Bejar, nombrar a D. Leandro Pascón Pablos Presidente de la C. H. C. S. A de Bejar como industrial y quedar autorizado el Presidente de la Cámara para designar en el puesto de comerciante a D. Miguel Iscar y en caso de no aceptar dicho señor a D. Jesús R. López.

Se acuerda acceder a lo solicitado por un grupo de acreedores de Cataluña y provincias no liberadas que solicitan se tanteé la opinión de los acreedores de las demás Cámaras y en caso de estar conforme con ello proponer al Gobierno de Burgos la compensación de débitos y créditos.

Se acuerda por unanimidad en vista de la premura de tiempo y de las circunstancias anormales prorrogar el Presupuesto por un trimestre.

El Presidente da cuenta de haber adquirido un boceto de la Exposición de Alumnos de la Escuela de Cerámica en el precio de 200 pesetas.

Se da cuenta de haber sido detenido el empleado de la Cámara D. Cibrano Miña Duran por orden de la Policía y en vista de ello y del Decreto ley de 5 del corriente sobre reparación definitiva de toda clase de empleados, se acuerda por unanimidad, suspender a dicho Sr. Miña de empleo y sueldo preventivamente y solicitar de la Policía la ficha pertinente y en su vista incoar el correspondiente expediente para su reparación definitiva si procede, quedando encargados de dicho expediente el Sr. Presidente y el Secretario que suscribe.

Se da lectura al oficio de gracias numero 680 de la Secretaría General de S. E. el Jefe del Estado acusando recibo "del cordial y afectuoso mensaje de felicitación y adhesión que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad con motivo del reconocimiento del nuevo Estado por Italia y Alemania.

Dio cuenta el Presidente de una carta que le habia dirigido D. José Luis Gonzalez Inestal, presentando con caracter irrevocable la dimisión de sus cargos de Vocal del Pleno y de la Vicepresidencia de la Cámara, fundandose en sus muchas ocupaciones particulares. Se acuerda inquirir las causas de la dimisión antes de aceptársela.

Dio cuenta el Presidente de haber alojado en la planta baja del edificio de la Cámara, las oficinas de la Cámara Agrícola, y se acordó se averigüe si la estancia va a ser permanente para que la Junta Administrativa fije la renta

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche del día de la fecha.

pto B^{no}

El Presidente

Ignacio Vivero

El Secretario

J. E. A.